



A. L.
84°
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6.428/98.-

REF./JEFATURA DE POLICIA

S/Inicio de actuaciones administrativas agente OSCAR
SALVATIERRA.-

N° 1.169/98.-

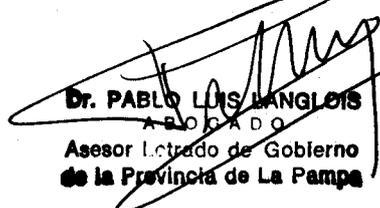
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas al despacho de esta Asesoría Letrada de Gobierno las presentes actuaciones, a fin de dictaminar sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 81/82, por el que se propicia la destitución de las filas policiales del señor Venancio Oscar Norberto Salvatierra, no existen observaciones que formular al mismo.-

En consecuencia, el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 10 de Noviembre de 1998.-
AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa